



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 5 de diciembre de 2025

El Principado y la Delegación del Gobierno refuerzan el control para evitar la explotación excesiva del percebe en Navidad

- Las acciones de vigilancia en la costa, el transporte por carretera y las lonjas se coordinarán para evitar el furtivismo y garantizar el cumplimiento de la normativa

El Principado, la Delegación del Gobierno en Asturias y la Guardia Civil han decidido hoy reforzar las acciones de vigilancia sobre la campaña del percebe, con el fin de evitar la explotación excesiva de cara a las próximas fiestas navideñas.

Este ha sido el principal acuerdo de la reunión que han mantenido hoy el director general de Pesca Marítima, Francisco González, y la directora del Área de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno, Susana González, con representantes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) y de la Guardia Civil del Mar para coordinar las medidas de control hasta el final de la campaña.

Para evitar el furtivismo y garantizar el cumplimiento de la normativa pesquera, se ha acordado incrementar los controles en la costa, en las lonjas y en el transporte por carretera, para comprobar tanto la documentación oportuna como las condiciones de los productos. Estos controles se realizarán de modo conjunto entre la inspección y vigilancia pesquera del Principado, el Seprona y la Guardia Civil.

Los planes de explotación del percebe, en cuyo marco se han otorgado 274 licencias, comenzaron el 1 de octubre y se extenderán hasta el 31 de abril de 2026. Esta planificación permite acotar zonas de pesca y limitar capturas, con el fin de conjugar la rentabilidad del recurso con su necesaria sostenibilidad.

En el ámbito de sus competencias, los inspectores del Gobierno de Asturias y de la Administración General del Estado se coordinarán de forma semanal para efectuar las labores de vigilancia, que se reforzarán durante los periodos de veda en las áreas de pesca y en las fechas navideñas, así como todo lo relacionado con la comercialización de las capturas y su transporte por carretera.